



NOTICIAS

[Nota de prensa de Aragua en Red](#)

Nota de Prensa

Este año académico 2024-2025 comienza de manera similar a como terminó el anterior, con serias dificultades para los estudiantes y sus familiares, como:

- Centros educativos en estado de deterioro
- Remuneraciones económicas ínfimas
- Contrataciones Colectivas vencidas desde hace más de 4 años.
- Una economía dolarizada que dificulta la adquisición de los uniformes y materiales escolares para los estudiantes.

El único cambio discernible es la designación de la persona que asume el liderazgo del Ministerio de Educación, a partir de este año, estando a cargo de Héctor Rodríguez, abogado de profesión, que asume por segunda vez el mando de dicho ministerio. Rodríguez informó que las primeras medidas adoptadas por su despacho se han enfocado en la restauración de las instalaciones físicas de las instituciones. Según el, más de 8.000 instituciones se han beneficiado a través de las “Bricomiles”, cifra que no ha sido corroborada, ya que la realidad muestra que la mayoría de las instituciones educativas no están preparadas para recibir a una población estudiantil. Sería crucial evitar que, en el día de recepción de los estudiantes, se repita la lamentable escena de años anteriores donde las escuelas recibían a los estudiantes con actividades culturales mientras la vegetación los

rodeaba, los salones presentaban graves problemas de filtraciones y la carencia de servicios básicos, como el agua, estaba latente.

Por otro lado, en las intervenciones del nuevo ministro, no se ha abordado en ningún momento la situación de los educadores, otro de los pilares fundamentales del sector que tratamos, en particular: a) la resolución de los bajos salarios: b) la recuperación de los beneficios eliminados: c) la derogación del memorándum 2792 y la aplicación del Instructivo Onapre, lo que permitiría finalizar de una vez por todas la discusión y firma de la Contratación Colectiva. A los educadores les urge poner fin a un conflicto que se ha prolongado por más de 4 años, pensando en el bienestar de esos estudiantes que estamos formando para el futuro.

Reconocemos que la educación es un Derecho Humano inalienable y que el progreso de Venezuela depende de una Educación de Calidad. Sin embargo, no se puede hablar de Calidad en la Educación cuando los que la imparten no están motivados para hacerlo, debido a sus múltiples preocupaciones sobre cómo solventar sus problemas cotidianos, derivados de sus bajos sueldos.

13 de septiembre 2024

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)